REVISIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN A OFERTA PRIVADA 19 DE 2014

SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD

PROPONENTE: VIGITECOL

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Encontrarse inscrito en el banco de proveedores de la Universidad de Caldas	X	
Diligenciar la carta de presentación de la propuesta **Anexo 1**	X	
Diligenciar la declaración de no inhabilidades y compromiso ético **Anexo 2**	X	
Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a 90 días.	X	
Anexar copia de la Póliza de Responsabilidad con que cuenta la empresa para la prestación del Servicio, incluyendo el amparo que cubra los riesgos de uso indebido de armas de fuego u otros elementos de vigilancia y seguridad privada expedida por una compañía de seguros legalmente establecida.	X	
Certificado de aportes a la seguridad social y parafiscales. Las personas jurídicas deberán acreditar estar al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y **haber hecho los aportes correspondientes durante los últimos seis (6) meses**, anteriores a la fecha de apertura de la presente invitación, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o en su defecto, por el representante legal. **En ningún caso la fecha de expedición podrá ser superior a treinta (30) días calendario, contados desde la fecha de recepción de las propuestas.**	X	
Copia de los Actos Administrativos de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada **en los que se acredite la licencia de funcionamiento vigente.** Lo anterior se podrá acreditar con licencias independientes.	X	
Se requerirá que la empresa proponente cuente con el permiso para operar con servicio canino, el cual deberá aportar	X	
En el caso de que la empresa de vigilancia utilice radios de comunicación en la prestación del servicio, deberá anexar la respectiva licencia de comunicaciones o el Título Habilitante Convergente, expedido por el Ministerio de Comunicaciones. En el evento que el	X	

proponente dentro de la dotación ofrezca un medio de comunicación diferente a los radios, deberá allegar copia de los contratos suscritos con el operador de comunicaciones legalmente autorizado		
Para las empresas con domicilio principal en ciudad diferente a Manizales, Copia del Acto Administrativo en el que se autorice la apertura de Agencia o Sucursal en esta ciudad, con fecha de establecimiento de mínimo de 5 años de antelación a la presente licitación y cuyo domicilio será acreditado con certificado de la Cámara de Comercio	**NA**	
Certificación de Inscripción en las Redes de Apoyo y Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, en Manizales.	**X**	
Formulario "Estado Financiero" **(Anexo 3)** Tomando la información de sus estados financieros a diciembre 31 de 2013. Las personas naturales deberán presentar el formulario debidamente diligenciado y suscrito por el proponente y un contador público. Las personas jurídicas deberán presentar el formulario suscrito por el Representante Legal, el Contador y el Revisor Fiscal si lo requiere, de acuerdo con lo establecido en el Primer párrafo del artículo 33 del Decreto 2649 de 1993.	**X**	
Aportar estados financieros del año 2013 aprobados, debidamente suscritos por contador público, el revisor fiscal y el representante legal de la empresa.	**X**	
Declaración de renta del último año	**X**	
Aportar copia de los estados financieros enviados a la superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada, en cumplimiento de la obligación contemplada en el artículo 105 del Decreto Ley 356 de 1994 que dice: "*Información semestral. Los servicios de vigilancia y seguridad privada deberán enviar a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, antes del 30 de abril de cada año, los estados financieros del año inmediatamente anterior certificado por el Representante Legal y el Contador o Revisor Fiscal.(...)*"	**X**	
Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Contador acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria	**X**	
Fotocopia legible de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal acompañada del Certificado de Vigencia de la inscripción expedido por la Junta Central de Contadores, cuando por ley esté obligado a tenerlo. (Se entiende que serán los datos de los profesionales que suscriban los documentos que se presenten en la convocatoria y que corresponda a quien aparece en el registro de cámara y comercio)	**X**	

Certificación vigente de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en la que conste que la empresa no ha sido sancionada por dicha entidad, en los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de cierre, para este efecto no será valida la certificación de no tener sanciones o multas pendientes, puesto que la exigencia es la ausencia de sanciones.	**X**	
Certificación vigente de no sanciones expedido por el Ministerio de la protección Social Territorial de Caldas en los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha de cierre, para este efecto no será válida la certificación de no tener sanciones o multas pendientes, puesto que la exigencia es la ausencia de sanciones. **NOTA:** La Universidad aceptará que se aporte la copia del oficio de solicitud del certificado con la debida radicación ante la respectiva dirección territorial. No obstante, una vez se allegue el certificado, si aún no se ha adjudicado el contrato, si resulta que el proponente respectivo llegaré a tener sanciones, no continuará en el proceso contractual y por tanto se rechazará la propuesta. Pero si el contrato ya hubiese sido adjudicado, y el contratista resultare con sanciones, no continuará como tal y por tanto se le adjudicará al proponente que haya quedado en segundo lugar. Para tal efecto, todos los proponentes deberán por escrito comprometerse a todo lo anterior mediante oficio que deberá adjuntarse a la propuesta.	**X**	
Póliza de seriedad de la propuesta equivalente al 10% del valor presupuestado para esta convocatoria vigente durante dos meses.	**X**	
Aportar en caso que se requiera, **autorización al representante legal para presentar propuesta y suscribir contratos**	**NA**	
Los proponentes no podrán encontrarse en ninguna de estas situaciones: Cesación de pagos, Concurso de acreedores o embargos judiciales, liquidación o cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a la Universidad presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica, moral o técnica del proponente para cumplir el objeto del contrato, tampoco deberán aparecer en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República (Artículo 85 de la Ley 42 de 1993 y Artículo 60 de la Ley 610 de 2000), lo cual manifestaran bajo la gravedad de juramento.	**X**	
Profesional en salud ocupacional. Al proveedor que demuestre tener vinculado en su oficina de Manizales en forma permanente una persona con título "Profesional en Salud Ocupacional" **Nota: Anexar:** • Copia de afiliación a Confamiliares • Pago del último periodo de la planilla única (PILA)	**X**	

donde aparezca el pago del profesional en Salud Ocupacional. • Acta de grado o fotocopia del diploma que lo acredita como profesional en Salud Ocupacional. **NOTA:** En caso de que el profesional en salud ocupacional tenga vinculación a nivel nacional, el proponente deberá, mediante escrito adjunto a la propuesta, garantizar que éste hará al menos 2 visitas semestrales con una duración de 8 horas cada una.		

Manizales, 21 de abril de 2014

César Márquez

CÉSAR AUGUSTO MÁRQUEZ RINCÓN
Profesional Universitario – Secretario Junta de Compras
Grupo de Contratación